



Gobernación de
CUNDINAMARCA



ACTA DE CIERRE

INVITACION POR LISTA CORTA No. 02-2015

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORIA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.ESP Y QUE SE REQUIEREN PARA LA PROTECCIÓN DE SUS ACTIVOS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS, Y EN GENERAL LAS PÓLIZAS QUE SE REQUIERAN"

Fecha: 21 de julio de 2015

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES: POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP

WILLIAM URRUTIA RAMIREZ – Abogado de Dirección de Control Interno
JULIO HERNANDO SUA QUIROGA – Profesional senior Dirección de Gestión Contractual
YOLANDA MARTINEZ SUAREZ – Abogada Secretaria de Asuntos Corporativos

POR LOS PROPONENTES: No asistió a la presente diligencia de cierre del proceso ningún proponente.

Para efectos de adelantar la presente diligencia, se procederá a dar lectura al numeral 9 de las Reglas de Participación PRESENTACION DE LA OFERTA, el cual dispone:

"Las ofertas deberán presentarse en un todo, de acuerdo a lo que se estipula a continuación:

- 1. La oferta deberá ser presentada en el idioma español.*
- 2. La oferta debe expresar claramente el nombre y domicilio comercial del oferente y debe ser firmada por el Representante legal del oferente, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente. Quien suscriba la oferta deberá estar plenamente facultado para ello ya sea porque se encuentra dentro de sus facultades estatutarias o legales o porque cuenta con la autorización expresa del órgano social respectivo, evento en el cual deberá anexarse el acta correspondiente. La capacidad a la que se alude, deberá incluir la facultad de participar en la invitación, presentar oferta y suscribir todos los actos o negocios jurídicos relacionados con la invitación, incluido el contrato que se celebre.*
- 3. Las ofertas deberán tener un plazo y una validez de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de entrega de las mismas a LA EMPRESA.*
- 4. No se aceptarán ofertas parciales".*

REGISTRO DE RECIBO DE OFERTAS Verificado el registro de entrega de propuestas se determina que se recibió UNA (01) propuesta, la cual se relaciona a continuación y se procede a revisar la propuesta con el fin de verificar la siguiente información:

No.	Nombre y/o razón social de los proponentes	Carta de Presentación	GARANTÍA DE SERIEDAD			No. de folios
			No. de Póliza y Compañía de Seguros	Vigencia	VALOR ASEGURADO	
1	AON COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	Folios 3 A 6	43283069 DE SHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	Del 17/07/2015 Al 17/10/2015	\$15.000.000	458 Y CD CONTENIDO EN SOBRE SEPARADO

No teniendo nada más que tratar se termina la diligencia siendo las 9:20 a.m. del 21 de julio de 2015 y se firma por los asistentes.

POR PARTE DE LA EMPRESA

Original firmada
WILLIAM URRUTIA RAMIREZ
Abogado de Dirección de Control Interno

Original firmada
YOLANDA MARTINEZ SUAREZ
Abogada Secretaria de Asuntos Corporativos

Original firmada
JULIO HERNANDO SÚA QUIROGA
Profesional senior Dirección de Gestión Contractual